

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Laboral 1	Código	DER3401-1
Semestre de la Carrera	Quinto		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Ricardo Zúñiga Lizama		
Ayudante(s)	Monserrat Merino C.		
Horario	Lunes 16:15 - 19:30		

Créditos SCT	4
Carga horaria semestral ¹ :	120 horas
Carga horaria semanal	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	4 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso abordará las principales instituciones, normativas y principios del Derecho individual del Trabajo, así como las partes que intervienen en la relación laboral, sus derechos, obligaciones y las prácticas argumentativas de esta rama del Derecho.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i.	Conocer los fundamentos, historia, fuentes, principios del Derecho del Trabajo u la importancia de estos últimos.
ii.	Conocer y entender la naturaleza de la relación laboral y los derechos y obligaciones que emanan del contrato individual de trabajo, tales como la jornada, los descansos, las remuneraciones, la protección a la vida familiar además de los poderes y deberes del empleador.
iii.	Comprender y diferenciar las distintas formas de contratación según la naturaleza del vínculo, así como la deslocalización productiva y flexibilidad laboral.
iv.	Comprender y conocer los Derechos fundamentales del trabajador y su protección en la relación laboral, análisis de jurisprudencia.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- v. Conocer, aplicar y comprender las causales de término del contrato laboral y los derechos del trabajador frente a estas.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Título Unidad 1: BASES Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
1	<i>Presentación del curso. Exposición de temas a tratar y fundamento del ramo. Historia del Derecho del trabajo. Trabajo regulado por esta disciplina. Características y expansión del Derecho del trabajo.</i>		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	<i>Lectura de apoyo.</i>
2	Bases fundamentales del derecho del trabajo y fuentes. Conceptos principio del derecho del trabajo		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
3	Las partes en la relación laboral o sujetos contractuales		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	

Título Unidad 2: EL CONTRATO DE TRABAJO Y TIPOLOGIA CONTRACTUAL.

Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
4	Contrato de trabajo. Definición.		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
5	La subordinación y dependencia. Presunciones de laboralidad. Contenido del contrato de trabajo		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
6	capacidad, nacionalidad. Tipología contractual. Subcontratación y régimen de responsabilidad. Suministro de trabajadores y empresas de servicios transitorios. El trabajo a distancia y teletrabajo		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	

Título Unidad 3: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO DE TRABAJO					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
7	Derechos y obligaciones del empleador. Potestad de mando-ius variandi, reglamentaria y disciplinaria. Límites.		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
8	Derechos fundamentales del trabajador y ciudadanía en la empresa		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
9	Obligaciones del trabajador		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
10	Jornada de trabajo y sus modificaciones legales. Ordinaria, extraordinaria, especial. Jornada parcial. El derecho al descanso. Feriados, vacaciones y		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	

	permisos especiales				
11	Remuneraciones, nociones, clases y protección		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
12	Protección a la maternidad, paternidad y conciliación de la vida familiar. La suspensión del contrato de trabajo. Término del contrato de trabajo. Formalidades. El fuero frente al termino.		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
13	Causales de termino, objetivas, caducidad, mutuo acuerdo y renuncia. Despido indirecto. Despido vulneratorio de DDFF.		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	
14	Indemnizaciones – nulidad del despido. Ilícitos laborales		Clase expositiva	Lectura de apuntes y bibliografía	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la asignatura, apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones. Se utilizará material audiovisual, ppt y se entregaran casos prácticos y sentencias para el desarrollo de los alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

- ***Se debe asistir a clases con el Código del Trabajo.***

VI. EVALUACIONES

Las evaluaciones del curso estarán basadas tres evaluaciones parciales. La ponderación de las evaluaciones será:

- Primera evaluación 30%
- Segunda evaluación 30%
- Tercera evaluación 40%

Las fechas son las establecidas en el calendario oficial de evaluaciones de la carrera de Derecho.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica **realizado** durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

IX. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<i>Derecho individual del trabajo, doctrina material y casos.</i>	<i>Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2021.</i>
<i>Derecho individual del Trabajo.</i>	<i>Lucia Pierry Vargas, Cuadernos Academia Judicial DER.</i>
<i>Código del Trabajo.</i>	
<i>Manual Derecho individual del trabajo.</i>	<i>Luis Lizama Portal – Diego Lizama Castro. Ediciones DER año 2019.</i>
<i>Fundamentos de Derecho Laboral.</i>	<i>Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2020.</i>
<i>El nuevo Derecho del Trabajo.</i>	<i>José Luis Ugarte Cataldo, Legal Publishing, año 2011.</i>
<i>Derechos Fundamentales, tutela y trabajo.</i>	<i>José Luis Ugarte Cataldo, Legal Publishing, año 2018.</i>